

LLAMA LA CEDH SINALOA A PROMOVER EL DERECHO A LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Se llevó a cabo el conversatorio denominado “Derechos humanos: abordaje y prevención del suicidio”, en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio

Culiacán, Sinaloa; 26 de septiembre de 2023.- En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, conmemorado el pasado 10 de septiembre, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), llevó a cabo el conversatorio denominado “Derechos humanos: abordaje y prevención del suicidio”, el cual contó con la participación de José María Conde Gámez, responsable del servicio de urgencias del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, de Cecilia Pereda Quintero, jefa del Área de Salud Mental de la Secretaría de Salud de Sinaloa y de José Roberto Hernández Díaz, jefe del Departamento de Salud Emocional del Centro de Educación Incluyente y Salud Emocional del Sistema DIF Sinaloa.

En su mensaje, José Carlos Álvarez Ortega, titular de este organismo público autónomo, señaló que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el suicidio es un importante problema de salud pública que ha cobrado la vida de más de millones personas en el mundo en los últimos años, y en nuestro estado este tema ha encendido los focos rojos, por lo que es necesario que las estrategias de prevención del suicidio formen parte de las políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la salud, sean accesibles, disponibles, de calidad y adaptables.

Ante este contexto, el ombudsperson en Sinaloa hizo un llamamiento a promover el derecho a la salud de las personas, desde el nivel más alto posible de bienestar integral, así como a aplicar esta perspectiva en las estrategias de prevención del suicidio.

En su intervención, el responsable del servicio de urgencias del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, José María Conde Gámez, comentó que desde el 2022 se registró una alta incidencia de los problemas de salud mental, revisando la capacidad de este nosocomio por lo que existen proyectos para incrementar la atención y atender a la población con estos padecimientos. Añadió que actualmente el Hospital está al 100 por ciento de su capacidad y la demanda de atención es de mujeres.

A su vez, Cecilia Pereda Quintero, jefa del Área de Salud Mental de la Secretaría de Salud de Sinaloa señaló que en lo que va del año, en nuestra entidad se han registrado 62 suicidios consumados, mientras que el 2022, cerró con un total de 99 casos. La especialista agregó que el grupo de más afectado es el de 39 a 44 años, seguido por el grupo de 15 a 19 años y el de 20 a 29 años que se encuentran a la par.

“Esto nos dice que la población joven del estado es la más afectada. Más del 83 por ciento de hombres lo consuman y las mujeres en un 13 por ciento, y esto nos indica, a diferencia del 2022, donde las mujeres tenían el 10 o el 12 por ciento de incidencia de suicidios, ahorita tenemos el 17 por ciento, esto indica que está aumentando la tasa de mujeres que deciden consumir el suicidio”, alertó.

En lo que va de este año que transcurre, dijo se tiene el registro de 279 personas atendidas por intento de suicidio en las salas de urgencias de los hospitales en el estado.

Por último, José Roberto Hernández Díaz, jefe del Departamento de Salud Emocional del Centro de Educación Incluyente y Salud Emocional del Sistema DIF Sinaloa, comentó que se estima que nueve de cada 10 personas que consumen un suicidio, tenían una enfermedad previa diagnosticada o no, la mayoría de los casos, depresión.

“Tristemente al menos la mitad de ellas no habrían accedido a un servicio de salud mental y muchas veces nos damos cuenta de que esta persona estaba enferma y no se atendió, pero en general el suicidio, en el contexto de la enfermedad mental, es la norma; es muy difícil un suicidio que venga sin enfermedad mental” añadió.

Durante su participación la y los panelistas coincidieron en que es indispensable la pronta atención a la salud mental debido al incremento de la incidencia del suicidio como causa de muerte en las personas, pues pese a los datos abrumadores, puede prevenirse.

Desde el ámbito de sus respectivas responsabilidades, explicaron que como resultado de la afectación a la salud mental que las personas pueden tener es el estar sujetas a un alto grado de estrés, consecuencia de la discriminación y sus manifestaciones, la falta de acceso a los bienes y servicios básicos para la subsistencia, la amenaza constante a la integridad física y a la seguridad propia y de la familia, entre otras causas.